



I . I . R . S . A

INICIATIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA



INICIATIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA (IIRSA)

Séptima Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva

1 y 2 de diciembre de 2005
Asunción, República de Paraguay

ANEXO 10

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS COORDINACIONES NACIONALES

Objetivos de las Coordinaciones Nacionales

- Las Coordinaciones Nacionales de IIRSA son el mecanismo encargado de coordinar la participación del país que representan en las distintas instancias que surjan en el proceso de ejecución del Plan de Acción de la Iniciativa, articulando la participación de los sectores del gobierno nacional y subnacional, así como de otros sectores relevantes de la sociedad, involucrados en los diversos Grupos Técnicos Ejecutivos (GTEs).
- Las Coordinaciones Nacionales tendrán, en el marco de IIRSA, una relación directa con el representante nacional en el Comité de Dirección Ejecutiva, de quien emanarán los lineamientos estratégicos de política en materia de coordinación de planes e inversiones, marcos regulatorios, reglamentarios e institucionales.
- Las Coordinaciones Nacionales trabajarán de forma coordinada con el Comité de Coordinación Técnica, integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), de quien recibirán la asistencia técnica que se consensue para implementar las diversas líneas de acción que se han definido en el marco de la Iniciativa.

Funciones de las Coordinaciones Nacionales

- Representar a la Iniciativa al interior de su país, llevando adelante todas las acciones necesarias para la comprensión y difusión de la misma.
- Articular la participación sectorial, tanto pública como privada, en los distintos Grupos Técnicos Ejecutivos, como en todo otro foro nacional o subnacional.

- Evaluar los Términos de Referencia para la contratación de Asistencias Técnicas, que realiza el CCT como parte de sus acciones, cuando las mismas tengan como objetivo el estudio de proyectos con base geográfica, total o parcial, en el país que representa la Coordinación.
- Evaluar con el CCT los lineamientos generales para la elaboración de estudios referidos a los Procesos Sectoriales.
- Realizar reuniones periódicas para analizar los avances en los planes de acción anuales aprobados por el Comité de Dirección Ejecutiva.
- Preparar en conjunto con el CCT la agenda y documentación para la reunión del Comité de Dirección Ejecutiva.

Composición de la Coordinación Nacional

- Las Coordinaciones Nacionales adoptarán en cada país la organización interna que más convenga a sus características institucionales y que les permitan cumplir eficientemente con los objetivos de la misma.
- En todos los casos, y con independencia de la organización adoptada, debe definirse la figura del Coordinador Nacional.

Estructura Institucional

